

La nueva secundaria

Por Axel Rivas

Luego de una larga espera, el Ministerio de Educación de la Nación lanzó la política de reforma de la educación secundaria con acuerdo de todas las provincias a través del Consejo Federal de Educación.

Es una gran noticia, que avanza en políticas concretas, luego de haberle asignado prioridad a la inversión en el sector en la Ley de Financiamiento Educativo y de haber sancionado la obligatoriedad de la secundaria en la Ley de Educación Nacional.

Ahora es tiempo de transitar los cambios específicos, que deben ser traducidos por los docentes, familias y alumnos, destinatarios finales de las políticas. Entre ellos, se encuentra la creación de un fondo nacional para proyectos de innovación en las escuelas secundarias y su posible uso para pagar a los profesores horas de trabajo institucional.

De esta manera se ataca un doble problema: la ausencia de proyectos institucionales orientados a superar la lógica fragmentaria de cada materia y la dispersión de los profesores que trabajan en varias escuelas. Esta secuencia de políticas es clave, dado que ningún problema estructural –como los que atraviesa la escuela secundaria– puede modificarse con acciones aisladas.

Estas políticas se orientan a revertir el orden histórico de la educación secundaria que se proponía “seleccionar a los mejores”. En 1983 la democracia inició el cambio, al eliminar los exámenes de ingreso en muchas de las escuelas. En los años siguientes, se logró ampliar masivamente el acceso a la secundaria: la tasa de escolarización pasó de 42,2% en 1980 a 71,9% en 2001.

El anuncio de la nueva secundaria es un paso trascendente en este camino, al proponer cambios organizacionales que abren las puertas de las escuelas secundarias pero en el marco de un nuevo sentido pedagógico. Sólo si los alumnos encuentran ámbitos de contención y trabajo pedagógico renovados, el acceso a la escuela se traducirá en sus capacidades para actuar autónomamente en el complejo mundo que los rodea.

** Director del Programa de Educación de Cippec (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).*